



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 13 ABR. 2015

Nº 00086

Expediente Nº 14.401/13

VISTO la Resolución Nº 806-HCD-2013, mediante la cual se autoriza la adscripción de la Srta. Macarena ABDENUR ARAOS, como Auxiliar de Segunda Categoría en la asignatura "Fundamentos de las Operaciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial, en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014, bajo la dirección de la docente Responsable de Cátedra y la Supervisión de la Ing. Angélica Noemí ARENAS, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 2025/14, la Srta. ABDENUR ARAOS eleva el informe final de su adscripción.

Que la docente responsable de la Cátedra, Dra. María Soledad VICENTE evalúa el desempeño de la adscripta, destacando que la misma cumplió satisfactoriamente todas las tareas previstas en el Plan de Trabajo y realizó un importante aporte a la asignatura.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial sugiere aprobar el informe presentado por la Srta. ABDENUR ARAOS.

Que las actuaciones fueron analizadas por la Comisión de Asuntos Académicos, la cual se expide mediante Despacho Nº 69/2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA


(en su III Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de abril de 2015)

RESUELVE:


Expediente N° 14.401/13

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la Srta. Macarena ABDENUR ARAOS como Auxiliar de Segunda Categoría, en la asignatura "Fundamentos de las Operaciones Industriales" de Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014.

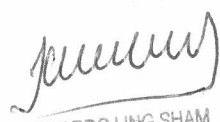
ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; a la Srta. Macarena ABEDENUR ARAOS; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Dra. María Soledad VICENTE y a la Ing. Angélica Noemí ARENAS, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisora de la Adscripción, respectivamente; al Departamento Docencia y a la División Personal, y gírese a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.



RESOLUCIÓN FI N° 0 0 0 8 6-HCD-2015



Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa